

DON PELMACIO

SEMAMARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Murcia 30 cénts, al mês
 En el resto de España. una ptas, trimestre
 Número suelto 10 céntimos
 Idem atrasado 50 id.

Se publica los jueves

DIRECTOR

Juan de Dios de Cañada

COMUNICADOS Y ANUNCIOS

A PRECIOS CONVECONALES
 PAGO ADELANTADO

La correspondencia al Administrador
Amalio Tortosa Martinez
 Plaza del Pota Zorrilla. 9--Murcia

Bienaventurados los que hais hambre y sed de justicia porque estoy dispues. to á consolaros con todas las energias de mi alma: Sabed que no solamente hallareis en mi periódico vuestro defensor acérrimo contra aquellos que traten de abusar de su superioridad, sino que dispongo á la par, de personas competentísimas en todos los ramos de la Administración, que puedan dirigiros en cualquier denuncia ó reclamación.

DON PELMACIO

SEMBLANZA

De abdomén prominente. Ojos saltones.
 Viejo verde pero aun bien conservado.
 Propietario, minero, con millones
 Y padre de la patria... jubilado.

Habla muy mal, pero le dá á la lengua;
 Y acaso por La Cierva contenido,
 En el Senado y de su afán en mengua,
 Mientras fué Senador, no la ha movido.

Presume de escritor y filarmónico.
 Y son sus cualidades mas salientes,
 Hacer frases de estilo gedeónico
 Y cortarse las uñas con los dientes.

LDO. P. P.

EX-JUAN

(CUENTO FANTÁSTICO)

Conclusión

—Más hermosa que nunca, Juan.

—Ex-Juan, Centellas... Pues a eso vengo. Tú eres un hombre superior, un gran carácter, tú ves más allá que muchos de los que andan por ahí, y a tí puedo preguntarte. ¿Y... Remiranes?

—Allí le he visto esta noche.

—Ex-Juan dejó caer la cabeza sobre el pecho. Creí que con lo poco que le quedaba de carne en el cuello se le iba a ir al suelo.

—¡Oh, dolor!—dijo luego—¡así son todas! Yo sufro un tormento indecible pensando en mi Adriana, temiendo que ese pillo de Remiranes se la pueda llevar. Debo decirte que «allá, ya sabes dónde, no puedo ver ni saber nada; hoy he salido por un fenómeno de que tú no puedes tener idea... Este misterio de la vida y la muerte es un asombro, Centellas amigo, un verdadero asombro; óyeme con atención.

—Te oigo, ex-Juan.

—No quiero confiar a nadie más que a tí esto que me sucede. Estoy celoso, horriblemente celoso, y cuanto más me consumo más firmemente la adoro. Ya ves en que lamentable estado me encuentro, yo, que fui siempre cuidadoso del buen aspecto, pero no puedo evitarlo; esto sucede porque debe suceder; pero te empeño mi palabra de muerto de ser, cuando esta carne mísera y perecedera haya desaparecido, uno de los esqueletos más limpios y presentables de que haya memoria.

—Me espantas, ex-Juan—dije.

—Porque aún eres Centellas en activo, pero ya me comprenderás cuando llegues a ser ex, como yo. No puedo estar más aquí, amigo mío: este ambiente de vida y de movimiento no conviene a mi salud de ultra tumba. Hazme un favor, Centellas.

—Cuéntalo por hecho.

Ex-Juan me cogió una mano entre las suyas; me pareció que me acariciaban dos guantes rellenos de algodón fofó.

—Vete a verla; cuéntale esto a ella, pero a ella sola, y dila que sigo con ella tan loco como antes, pero díselo con precaución, porque podría asustarse. Luego, que haga lo que quiera: si todavía me es fiel, vete a mi casa, cementerio de San Justo, segundo patio de la izquierda, número 327. Allí estamos unos cuantos nombres conocidos: encima tengo a un magistrado del Supremo; abajo la marquesa de Polveruela, y en los costados uno que ha sido sub-secretario y todavía se ocupa en política, y otro que fué médico y nos suele dar consejos higiénicos. Si tienes alguna buena noticia que darme, pega cuatro veces con la contra-ra del bastón en mi lápida; si por el contrario, ella se prepara a ser infame, no des más que dos y vete. No te equivoques, Centellas: el 327, no sea que des en el del sub-secretario y crea que le llaman del ministerio.

Se levantó ex-Juan con gran trabajo, abrió la puerta de escape, y ya casi en el oscuro fondo del pasillo, añadió:

—Asómbrate de esto; amigo Centellas; yo, que no como ni respiro, ni llevo ya dentro de mí el molesto hervor de la vida, sigo sintiendo aquí,

en el corazón, las mismas ansias por ella. ¿Te explicas tú esto?

Dió media vuelta y cerró con gran suavidad la puerta de escape; puse el oído sobre el agujero de la llave y no oía nada.... Sentí profunda compasión por aquel pobre amigo nuestro, que no guardaba de la vida más que el amor a una mujer, y hoy fui a casa de Adriana a cumplir el deseo de ultratumba de nuestro amigo. La ví salir del brazo de Remiranes y montar en su coche con él, despreocupada y alegre como si no tuviera un pobre muerto que la adoraba: yo me quedé pegado al suelo; tuve miedo de hacer el viaje al cementerio para decirselo a él, y he venido aquí para que ustedes me digan si voy o si no voy.

Acabó Centellas por mirarnos de hito en hito, pidiendo el consejo que necesitaba, y acabamos todos por caer en la cuenta de que aquella cabeza no tenía compostura. Opinamos que no debía dar a ex-Juan aquel disgusto, y Centellas se marchó, al parecer, más tranquilo.

—No ha vuelto a la mesa del café, pero sé que anda por ahí con la impunidad de los locos que no se meten con nadie, pero, a pesar mío, siempre que encuentro a Adriana, hermosa como un arcángel, del brazo de Remiranes, me acuerdo de Juan, sólo, en el número 327 del cementerio de San Justo, y del horrendo tormento a que estará sujeto el infortunado, llenando con su pasión olvidada, el estrecho hueco de su morada definitiva.

Federico Urrecha.

YENCIDO

Quimeras nada más, sueños de un día
 que me hicieron ¡ay triste! delirar....
 ¡Gloria! ¡placer! ¡Amor! ¡humo y ceniza!
 ¡Humo solo quizá!!

Cruzando los desiertos de la vida
 sin patria y sin hogar,
 en vano llamé a Dios lleno de angustia
 ¡No merecí piedad!...
 El cielo indiferente a mis congojas,
 me ha dejado llorar,
 sin mostrarme la luz de la esperanza
 allá en la inmensidad.
 Yo amaba con delirio... como aman
 los que saben amar,
 y han pagado mi ardiente idolatría
 con hielo y falsedad
 Soñe en la gloria, trabajé sin calma
 trabajé sin cesar,
 y pagaron mis sueños y mis ansias
 Con odio e impiedad

Todo ha sido un engaño en mi existencia
 ya no puedo luchar.
 ¡Gloria! ¡Placer! ¡Amor! ¡Humo y ceniza!
 !!Humo solo quizá!!

ALFONSO TOBAR

Don Pelmacio

Semanario Independiente

El periodista que por temor calla, se envilece; el que oculta por promesa, se encanalla; el que denuncia con valor se engrandece.

Nuestro guía, la Moral; nuestro fin, la justicia; nuestro premio único, la satisfacción del deber cumplido.

El que moraliza ama, el que consiente, corrompe. La prensa honrada es el azote de los malos y la defensa de los buenos.

El bueno no teme, el malo reniega.

L. BARRIO Y MORAYTA.

LERROUX EN MURCIA

No puede pasar desapercibido para nosotros el brillantísimo discurso pronunciado por el Sr. Lerroux en el grandioso mitin radical del domingo, ni la importancia y trascendencia que há de tener en los destinos de la política murciana.

No es preciso reseñar tan hermoso acto republicano, del que calurosamente se han hecho entusiastas encomios por todos los elementos amantes de la justicia y el progreso de las ideas, pero sí unir nuestra voz modesta al clamor de admiración que hacia el insigne republicano lanzan, no ya los republicanos de Murcia, si que las gentes que, imparciales hasta hoy en política, han visto en los programas de los partidos republicanos, *el rayo iluminador de la España civilizada*, según frase relampagueante del discurso del Sr. Lerroux, que arrancó una estruendosa y delirante ovación al inmenso gentío que llenaba el teatro, electrizado por la arrebatadora elocuencia del primero de los caudillos del republicanismo radical español.

Si, hay que decirlo claramente. El pueblo murciano siente asco y vergüenza ante el ominoso caciquismo que le abruma, y siente ansias de regeneración y de justicia; y cuando el ambiente social de este pueblo se halla envenenado por una política caciquil y opresora, cuando un espíritu revolucionario flota sobre sus ruinas y miserias, cuando los liberales monárquicos, sin fé y sin ideales, sufren el menosprecio de conservadores atávicos, entre los que circulan corrientes de discordia, por egoismos y aspiraciones personales, vienen como heraldos de la buena nueva, el honrado ex-auditor de la Armada española, Macías del Real como simbolo de un pueblo que demanda justicia; Ricardo Fuente, como apóstol del noble y valiente periodismo; Iglesias representando la España revolucionaria; Albornoz, por la juventud radical de la patria, el elocuente

Santacruz, por la Murcia futura y el insigne Lerroux como verbo encarnado del derecho y de la libertad de la hidalga raza española.

Y, ¿como no dar el resultado apetecido cuando, como ha dicho Macías del Real, el poderío de los caciques murcianos es completamente ficticio? Cuan lo todos sabemos, como añadió Macías, que la pereza mental, la cobardía moral y la inconsecuencia, son causa de nuestra esclavitud y de nuestras desdichas?

¡Ah! Sepan los señores conservadores, los que se encumbraron por el servilismo de unos y la cobardía de otros y por la indiferencia de todos, que há sonado la hora de reivindicación y de justicia; de acabar con ese cacicato feudal que nos envilece y afrenta; sepan que frente á sus agradecidas huestes y paciente rebaño, se empiezan á formar los partidos republicanos que habrán de dar al traste con ídolos de barro y pedestales de deleznable arena.

No quepa duda alguna; los indiferentes, los apartados hasta hoy de la baja política imperante, los hombres serios, inteligentes, y sanos de corazón, en una palabra, han visto en Lerroux la encarnación de sus bellos ideales y sus nobles aspiraciones, y se aprestan á formar en el partido radical murciano

Lerroux hará en Murcia, la labor que há realizado en Barcelona. De un pueblo de párrias, de un pueblo servil é indigno, un pueblo de hombres, un pueblo macho.

ANDRES MARIANO DE LA CONCEPCION

Pensábamos y así lo haremos el jueves próximo, hacer un estudio jurídico de este caso para elevarlo á la sanción de la autoridad competente por si en su mas ilustrado criterio, creyera oportuno sumarse á nuestra opinión y obrar en consecuencia.

Los bailes, comilonas etc. que se celebran en la puerta de la casa propiedad del ausente (ignoramos si en este ó en otro planeta) no son fartejos los más á propósito para demostrar sin embargo, puede ocurrir que uno de los mandados del Andrés Mariano al volatizarse lo fuere las manifestaciones juerguistas del Sentimiento.

¡Que suerte de hombre la de ese José Galan!

Denuncias y Peticiones

A quien fuere

No sabemos á quien interesa el inmiscuirse en el cumplimiento de las disposiciones testamentarias de Don Mateo Masegosa, si á las autoridades judiciales ó al Sr. Obispo, por más de que tratándose de algunos miles de pesetas católico apostólicas pertenecen de derecho á las funciones episcopales.

Parece ser que el Sr. Masegosa dejó sus bienes para hacer bien por su alma y para repartirlos en limosnas á los pobres, ordenando que se invirtieran en papel del Estado y los intereses se dedicarían a cumplir las ya dichas disposiciones testamentarias. Por albaceas de su testamento dejó nombrados á los Cura y Coadjutor de la villa de Molina donde falleció el Don Mateo Masegosa.

Dicen que los anteriores Cura y Coadjutor aplicaron por el difunto 120 misas en una semana, hecho que no pasamos á creer por más que sabemos se han dado algunos casos.

Lo que sí parece cierto es que los dineros del Sr. Masegosa, no han sido invertidos en papel del Estado, y si dados á préstamo al 4 por 100 á la Sociedad denominada del Corazón de Jesús, con cuya variación del mandato testamentario, no solo se ha faltado á lo dispuesto por el difunto, si no que se perjudican los intereses de su alma y los de los pobres, (en el caso de que estos reciban algo), en algunos miles de pesetas. La razón es evidente. El papel del Estado tiene un valor nominal y se adquiere en compra con un 20 ó 25 por 100 de menos de su valor pero cuyos intereses se cobran con arreglo al capital. Es decir que una lámina serie A por ejemplo, tiene un valor de 500 pesetas; se adquiere en compra por unas 400 y los intereses trimestrales se cobran por entero de las 500, valor de la lámina.

Suponiendo que el Sr. Masegosa haya dejado un capital de 50.000 pesetas ha podido comprarse papel del Estado por valor de 60.000 y cobrar los intereses de dicha suma. Habiéndolo dado á prestamos existe una diferencia en renta de 400 pesetas en perjuicio de los pobres y del alma del finado.

Tambien hay que tener en cuenta que la devoción al Sagrado Corazón es una creación de los Jesuitas, asi como la del Rosario lo fué de los dominicos y siendo el Sr. Obispo Escolapio, los Señores Cura y Coadjutor de Molina han debido hacer el préstamo á alguna asociación patrocinada por San José de Calasanz. ¿No es verdad Ilmo. Sr. Obispo?

Nos dicen que á pesar de existir aqui sacerdotes honradísimos y competentes se trae su Ilmo. un Escolapio para sustituir al Mayordomo de V. E. fallecido hace poco tiempo. No lo criticamos pues es natural favorecer á los propios.

Ignoramos porque suponen varios lorquinos que DON PELMACIO goza de la amistad de V. E. pero fuere lo que quisiere es lo cierto que nos escriben solicitando interpongamos nuestras influencias pa-

ra que V. E. se digne visitarlos y cumplir sus funciones episcopales tanto tiempo abandonadas.

Elevamos el ruego y quedan complacidos nuestros buenos amigos.

==

Al Sr. Delegado de Hacienda

Hace más de 25 años que la Administración de Hacienda se incautó de una finca rústica, denominada «El Bebedor» en termino de Moratalla perteneciente á la capellanía fundada por las beatas Ana é Isabel Rodriguez de cuyos bienes ha de darse estrecha cuenta á sus verdaderos dueños.

El producto de esa finca es de unas dos mil pesetas anuales; y tomando por base los 25 años que el Estado la administra, deben resultar recaudadas ya unas cincuenta mil pesetas.

Tenemos entendido que esa es de gran historia; que ha tenido muchos y escogidos administradores: que existen expedientes de responsabilidad y hasta procesos criminales; y si no nos engañan nuestros informes, de esa finca se han hecho y aun se hacen cortas de pinos no autorizadas.

Seguramente que todo esto lo ignora el Sr. Delegado de Hacienda y que al saberlo hoy hará que se ponga en claro esa administración desde que el Estado se hizo cargo de «El Bebedor»

—Hoy se anuncia de nuevo la subasta del arriendo de dicha finca, pero ¿y las cantidades recaudadas en los 25 años transcurridos? ¿y el desbastamiento de los montes con la cortas de pinos nó autorizadas? ¿y los delitos que hayan podido cometerse, como consecuencia de los vicios de nulidad de que adolece el expediente? Todo esto merece la pena de que se ponga en claro Sr. Delegado.

No ignora V. S. que un célebre Agente recaudador de Arbitrios municipales, vendió por débitos del de canales dos fincas urbanas que pertenecian al Estado.

Tampoco debe ignorar cuanto la Prensa ha dicho y dice sobre el particular; y le serán conocidas tambien, las denuncias que le han presentado referentes al mismo asunto.

¿Qué hace, pues, la Administración que no se incauta de esas fincas y exige la debida responsabilidad?

Sabemos tambien que sino se ha resuelto, está para resolverse el perdido expediente de la Capellanía de Amorós de Abanilla; seguramente declarando su nulidad y tal vez deduciendo los tantos de culpa á que su especial tramitación haya dado lugar.

Así deben cumplir los funcionarios rectos y justicieros.

Esperamos que lo mismo habrá de ocurrir con las denuncias que hoy elevamos á su Autoridad.

==

A los Sres. Presidente, Fiscal de la Audiencia y Jueces de primera instancia.

En números anteriores de este semanario hemos venido llamando la atención de los Señores Jueces Municipales al objeto de que pusiesen coto á

las demasias que en tales dependencias venían cometiendo y que son causa ocasional de que por el público se califiquen de manera que hacen muy poco favor à los que verdaderamente deben ser Administradores de la Justicia.

Hemos hecho saber que en dichos Centros se exige (cometiéndose una verdadera exacción ilegal) la cuarta parte de la cantidad reclamada en la demanda.

Hemos dicho que en toda clase de juicios como los de desahucio por ejemplo, se exige dinero por anticipado por el secretario encargado del reparto y caso de no entregarse la cantidad exigida no se tramitan las demandas.

Hemos copiado íntegramente los artículos del Arancel haciendo saber que los derechos de los Juzgados no alcanzan sino à dos pesetas por hora en cada acta de juicio verbal para el Señor Juez y otras dos para el Señor Secretario incluso todas las diligencias y resoluciones judiciales así como las sentencias.

Hemos manifestado que no asistían à muchísimos juicios los Adjuntos.

Hemos copiado también artículos de la ley procesal civil dando à entender indirectamente las responsabilidades en que incurren los Jueces cuando no cumplen con los preceptos de la ley; sin embargo à pesar de los esfuerzos y de nuestro buen deseo para no recurrir à otros procedimientos, las exacciones ilegales siguen, y los procedimientos en los juicios verbales continúan.

Quizás el Sr. Presidente y el Sr. Fiscal estimen que debe intervenir en estos asuntos la Audiencia Territorial; pero sin entrar en disquisiciones *ni tiquismíquis* de la ley orgánica, creemos, que superiores gerárquicos de tales funcionarios y por el buen nombre de la administración de justicia se debe llamar à Capitulo à los Sres. Jueces Municipales à fin de que desaparezcan todos los denunciados abusos.

Bueno es que en los juicios verbales exijan el pago de las citaciones y las cuatro pesetas correspondientes à la primera acta del juicio que se celebre que en la mayoría de los casos debe ser una con sentencia y todo, y basta por hoy.

Esperamos que à los Sres. à quien nos dirigimos atiendan nuestro ruego y nos relevén de la molestia que supondría en nosotros, el tener que recurrir à otros procedimientos.

==

Al Sr. Alcalde

Aunque se pierdan en el vacío, nuestras lamentaciones y no tengamos la satisfacción de que nuestras denuncias consten en el libro *de marras*, como nos debemos al público y à la verdad, consignamos en nuestro semanario, varias y graves, que han llegado à nuestra redacción por conducto que estimamos verídico.

Se nos asegura, que la Empresa de aguas denominada de Santa Catalina, tiene socavados los barrancos próximos al nacimiento y llena sus depósitos con el agua de lluvia estancada en los dichos barrancos, al objeto de tener el líquido que el manantial no produce, para el cumplimiento de las condiciones que no cumple à pesar de que ya repetidas veces se ha probado hasta la saciedad, la ineludible obligación que tiene el Ayuntamiento de rescindir tal contrato.

A las condiciones de tales aguas, achacan muchos, las enfermedades, del pasado verano (que continúan), y que tantas víctimas han ocasionado. Es cierto que los muertos no producen quejas de ninguna clase, pero sus familias y los aun convalecientes *ponen el grito* en el cielo, como haría V. E. si hubiese sido alguna persona de su especial cariño, la favorecida con alguna de esas calenturas que calificaba un amigo, *de pura etiqueta*; porque en la primera visitaba Dios al enfermo y en la segunda se iba el enfermo à devolverle la visita.

¿Estima V. E. que no es aun momento oportuno de exigir las debidas responsabilidades à esa Empresa? Las familias de los perjudicados creen, que si se hubiese hecho hace muchísimo tiempo como era deber en el Municipio, acaso no llorarían al presente la muerte de un ser querido.

¿Se ha percatado V. E. de la forma y manera en que se està construyendo la acera que desde la entrada del Parque termina en el Puente nuevo? No entendemos de arquitectura ni de ingeniería, pero si tenemos buena vista y allí basta mirar para convencerse de que cuando llueva en abundancia, las aguas invadirán la acera convirtiéndola en una balsa. Si así resultare quedarán justificados los comentarios que se hacen suponiendo que como el Sr. Arquitecto municipal es también arquitecto del palacio convalecencia, ha pospuesto los intereses del pueblo, à los del edificio en construcción y en cuya edificación, para nada se han tenido en cuenta las ordenanzas municipales.

¿Y Florida-blanca? y la calle de Sta. Ursula? y el solar de la plaza de Cetina? y la acera del Plano de San Francisco? y el jardinillo de dicha plaza adosado al muro del río? y la puerta de la Iglesia de Sta. Catalina? y el camino de la estación? y... ¿No cree V. E. que todo esto es más necesario é interesante que la acera de Garay?

ANUNCIO

Los dueños, administradores, mangoneadores ó lo que fueren de la IMPRENTA CASA MISERICORDIA, pueden hacer en tal taller toda clase de trabajos con un 15 por 100 de beneficio para el público; economía justificada porque en la dicha imprenta no se paga alquiler, luz, contribución ni à ninguno de los asilados que sirven de criados, aprendices, repartidores etc. etc.

Se imprime en ella *La Unidad Católica* y se tira à hacer lo mismo con *La Verdad* y con *El Tiempo*.

Para en el caso de que apesar de todas estas ventajas no resultara el negocio, se tiene en proyecto otra Tómbolita.

Los impresos del dicho taller, llevan como pié IMPRENTA CASA MISERICORDIA. MURCIA.

Como verá el público no aparece la preposición DE antecediendo à CASA MISERI-

CORDIA, porque aun no se sabe si la Imprenta pertenece á dicha Casa ó á los que la compraron al parecer con dinero de la Tómbola de Caridad (según *El Liberal*).

Para el dicho taller se ha pedido letra nueva que tiene ya en la estación; una máquina nueva á pedal, tinta, papel y demás elementos, ignorando también si se pagarán ó no con dinero de la pasada Tómbola.

Anímese el público y aprovechese de la ocasión: y si los demás impresores se quejaren, haga oídos de mercader, pues nadie tiene la culpa de que no hubieren nacido Obispos ni de que no se hubiesen afiliado en tiempo oportuno al partido Conservador.

ADHESION

D. Alfonso Miñano Manuel (de Pliego,) nos suplica hagamos constar que se asocia al mitin realizado en bien del progreso y la justicia.

Queda complacido nuestro amigo.

Andando por Murcia

—DON PELMACIO, ¿qué le há parecido á V. el mitin del domingo último?

—Grandioso como el anterior, amigo Figaro.

—Me parece que están ya bien puntualizados los términos en que han de reorganizarse en Murcia los partidos republicanos.

—Suficientemente aclarados. Melquiades Alvarez primero y ahora Alejandro Lerroux, han dado la pauta á que han de ajustarse los republicanos murcianos para vigorizar sus fuerzas y acrecentar sus prestigios políticos.

—Si señor, pero....

—Pero qué?

—Que dudo de la eficacia y éxito de esas aclaraciones y de esos discursos.

—¿Por qué DON PELMACIO?

—Porque no es facil que cada uno de los pequeños grupos existentes,.....

—¿Pequeños grupos? Hay de ellos quien tiene mil hombres en su censo político.

—¿Y que son mil para los que pudieran contarse formando en un solo partido todos los radicales y en otro todas las derechas republicanas? Pero voy á contestar su pregunta: Porque no es facil que cada uno de los pequeños grupos existentes se dispongan á plegar la bandera que siempre, con honrada consecuencia, tremolaron.

—¡Si no es preciso plegar banderas para formar esos formidables partidos republicanos de izquierdas y derechas! basta solo con no ser idólatras de ídolos de carne y hueso, sino del ideal de la república.

—Dígame DON PELMACIO, ¿que notas discordantes hay en el republicanismo murciano, para la armonía que la formación de esos dos núcleos puede constituir?

—Dos partidos radicales, que cada uno por sí, se cree el auténtico, el indiscutible.

—Está V. mal informado, DON PELMACIO, esos dos partidos se llaman radicales y, unidos, forman el partido radical ó sean las izquierdas; y á sus actuales jefes no alienta la soberbia de serlo ni un bajo y ruin sentimiento de intransigencia personal, sino un espíritu noble de concordia.

—¿Y el partido Federal?

—¡Oh el Federal!... Martinez Caravaca es fiel tradicionalista de un partido histórico, pero no ha de ocultársele la ineficacia de apartarse de las izquierdas, ni su modestia y proverbial republicanismo le há de impulsar á no seguir las instrucciones de Azcárate y de Lerroux de formar en las izquierdas, con el derecho de fidelidad á su federalismo y consecuencia á un ideal que, como tal todos admiramos y respetaremos cuando no sea rémora y obstáculo para el triunfo del ideal común.

—¿Y el partido Unión republicana, con U alta, como dijo Lerroux?

—Todos los de la unión republicana saben, que esa unión, con u baja, solo fué circunstancial, y que la formación de derechas é izquierdas conjuncionadas con socialistas, cuya finalidad patriótica conocen, hacen ineficaz ese partido fracasado é inútil.

—Entonces ¿ cree V. fructifera la semilla vertida por esos eminentes republicanos?

—Si señor; creo en la honradez y nobleza políticas de todos los republicanos de Murcia.

—Con creerlos solo republicanos, basta para creer en la unión y concordia de todos los elementos.

—¿Y qué cree V. de quien dijo que la oratoria de Melquiades es una oratoria cursi?

—Que deben de incapacitarlo por imbecil; á no ser que sea de disciplina conservadora preferir estupideces como esta.

FIGARO

MISCELANEA

En la prensa local. «La Verdad» «El Tiempo» y «El Liberal» leemos artículos y noticias de carácter político de relativa sensación.

Los dos primeros refiriéndose al mitin del pasado domingo y apesar de estar lamentandose de continuo de lo que ellos califican de infames calumnias referentes á sus protectores, no dudan en calumniar groseramente á Lerroux é Iglesias en la peor forma de la que ellos critican á los demás.

«El Liberal» publica una carta de unos adheridos al partido Republicano Radical que no son adheridos, pero que se adhieren al programa de Lerroux y piensan adherirse cuando.... pueda ser.

ESPECTÁCULOS

Por enfermedad de nuestro Director, no le ha sido posible recorrer los cines para dar cuenta de las novedades que en ellos hayan podido tener lugar en los últimos dias.

En Ramea actua una compañía de liliputienses en estatura y en arte, sobresaliendo unicamente el Director una pulgada sobre la cabeza de los demás, pues en cuanto al nivel artístico nada tiene que envidiar á sus compañeros.

Suponemos que la empresa los despedirá á la mayor brevedad posible, sino quiere que continuen poniendola en ridículo.

Imprenta de DON PELMACIO

TALLER MECANICO
DE
JOSE PAGAN

Reparación y garaje
de Automóviles

Acequia 12 MURCIA

GRAN PAÑERÍA
DE
TOMÁS MARÍA PEREZ
HIJO
ESPECIALIDAD EN PELLIZAS
Géneros del país y extran-
jeros.
Economía y buen gusto.
Trapería, 53.—MURCIA

BAÑOS
DE
SAN ANTONIO
MODIFICADOS CON ARREGLO
A LOS ABELANTOS MODERNOS
Elegancia, comodidad, hicie-
ne y aseo.
Calle de la Fuensanta

La Expres Agencia Artística
Director, Jorge Cuder.
Cánovas del Castillo. 29.
Murcia.

Rogelio Lopez, Sastre. Ca-
lle de Balboa, 7, Murcia.

Grespo, Frenería, 27
Murcia.
Caté **MOKA**

José M.^a Medina, pintor y
decorador, Magdalena, 8, 2.^o

Platería de Manuel Ataz,
se hacen traba-
jos de oro y plata, Plate-
ría, 3, Murcia,

C. Usón, Médico-Oculista
Plaza Sto. Do-
mingo, 6, Murcia.

LA ANTISEPTICA
(Gran Salón Barbería)

Higiene, esmero y elegancia.

S. Cristobal. Frente al Correo.

GABINETE MÉDICO-ODONTOLÓGICO

DE

Julio y Eloy Lopez Ambit

Médico y Odontólogo

Horas de consulta de 9 á 1
y de 3 á 6

Príncipe Alfonso, 61.—MURCIA

SUCESOR

DE

SUAVER Dentista

Dentaduras artificiales de todos los siste-
mas.—Extracción momentánea sin dolor.—
Orificaciones.—Coronas y Puentes.

FRENERIA, 16, entresuelo

MURCIA

Reparación de Automóviles

JOSE PAGAN.—Acequia, 12, MURCIA

LA CARMEN

PASTELERÍA, REPOSTERÍA Y HOSPEDAJE

á cargo de

EMILIO SANCHEZ

Alameda de Colón, número 21. MURCIA

IMPRESA

DE

DON PELMACIO

En este establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos como son: Estados, Circulares, Membretes, Facturas, Sobres, Tarjetas, Prospectos y Carteles para espectáculos.

Especialidad en trabajos para oficinas públicas.

Pastelería de José Martínez
Plaza del Poeta Zorrilla

CALZADO quien quiera calzar bien
y con la mayor perfección
habrá de ir casa de

GINES MATEOS
Platería, 53.—MURCIA

RELOJES VENTA Y COMPOSTURAS
garantizadas por un año

por
ENRIQUE MATEOS
Príncipe Alfonso

CONFITERIA

DE

DOMINGO LA ROSA

Príncipe Alfonso.—MURCIA

SERVICIOS

FUNERARIOS

por Saturnino Tortosa

Desde los más modestos hasta los más suntuosos

Coronas de todas clases y tamaños

Enlutado de habitaciones

Precios reducidos. Servicio permanente,

MURCIA

CENTRO
DE**MODELACIÓN IMPRESA**

para el servicio de toda clase de oficinas públicas

dirigido por

AMALIO TORTOSA

Serrano Alcazar, 5 y Gonzalez Adalid, 24. — MURCIA

Surtido completo de toda clase de libros y formularios impresos ajustados a la legislación vigente en cada ramo, necesarios para la practica de los diferentes servicios administrativos de

AYUNTAMIENTOS ©© **Juzgados Municipales****RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES É IMPUESTOS**

en sus periodos voluntario y ejecutivo

ADMINISTRADORES DE LOTERIAS ETC. ETC.

DON PELMACIO

SEMENARIO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS JUEVES

En Murcia. 0'30 al mes

En el resto de España. 1 al trimestre

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Pago adelantado

La correspondencia se dirigirá al Administrador D. Amalio Tortosa.

ISIDORO ALMAGRO

SASTRE

PRONTITUD ELEGANCIA

Príncipe Alfonso, 58.—MURCIA

Ineandescencia por el GasMecheros **AUER** ⁵⁰ por 100 de economía

INSTALACIONES: Principe Alfonso, 65

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE CALZADO DE TODAS CLASES

DE

JOSE MOLINA IBAÑEZ

Plaza de Camacho, núm. 10.—MURCIA

Farmacia Catalana de M. REBORDOSA

Medicamentos químicamente puros. — Especialidades nacionales y extranjeras. — Depósito exclusivo de LA VACUNA SUIZA, de los productos del INSTITUTO DEL DR. FERRAN DE BARCELONA, etc.,

MURCIA

NORIAS  **Nuevo modelo****GRAN RENDIMIENTO**

Para presupuestos dirigirse a

JOSE PAGAN EGEA

Acequia, 12.—MURCIA